

METROPOLITAN TOURING C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

Metropolitan Touring C.A., en adelante "la Compañía", está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la venta de pasajes aéreos a nivel local y del exterior y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la actividad turística

Fusión por Absorción - La Junta General de Accionistas de Metropolitan Touring C.A. en sesión celebrada el 10 de junio del 2013, resolvió la fusión por absorción por parte de Metropolitan Touring C.A. de la Compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A. (compañía relacionada bajo control común).

Mediante escritura pública celebrada el 10 de junio del 2013 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, consta la fusión por absorción por parte de Metropolitan Touring C.A., aumento de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social de Metropolitan Touring C.A. y disolución anticipada de Agencia de Viajes Metroagencia S.A., en los siguientes términos:

- a) Se traspasa en bloque, a la Compañía Metropolitan Touring C.A., ésto es a título universal, el patrimonio y la totalidad del pasivo y del activo a su valor en libros y demás cuentas de la compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A..
- b) La Compañía Metropolitan Touring C.A. se hace cargo de pagar el pasivo de Agencia de Viajes Metroagencia S.A. y asume por este hecho las responsabilidades propias de un Liquidador respecto de los acreedores de dicha Compañía en el momento que se perfeccione la fusión por absorción.
- c) Se traspasa en favor de la Compañía Metropolitan Touring C.A. el dominio, a título universal de todos los bienes propios de la Compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A., al igual que se transfieren los créditos, privilegios, garantías y otros derechos tangibles e intangibles que pertenecieran a esta última compañía.
- d) Por efectos de la fusión por absorción, la Compañía Metropolitan Touring C.A. sucede a la Compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A. en todos los derechos y obligaciones de ésta.
- e) Los actuales accionistas de la Compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A. continuarán siendo accionistas de la Compañía absorbente, en el monto y número que les corresponda por efecto de la fusión, a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.
- f) Los administradores de la Compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A. continuarán en sus funciones hasta que opere la fusión.
- g) Para que surta efecto la fusión por absorción que se celebra mediante este instrumento, queda disuelta anticipadamente la Compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.4615 del 16 de septiembre del 2013, resolvió aprobar la fusión por absorción de Agencia de Viajes Metroagencia S.A. por parte de Metropolitan Touring C.A. conforme las bases de fusión contenidas en la escritura pública otorgada el 10 de junio del 2013. En la mencionada resolución, la Superintendencia aprueba la disolución anticipada sin liquidación de la compañía absorbida Agencia de Viajes Metroagencia S.A., en los términos aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio del 2013, previa la inscripción de dicha resolución en el Registro Mercantil del cantón Quito y

demás formalidades necesarias. Adicionalmente, la Superintendencia aprobó el aumento de capital a la suma de US\$494 mil y la reforma y codificación del estatuto de Metropolitan Touring C.A. en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Con fecha 21 de diciembre del 2013, se registró contablemente la fusión por absorción de Metropolitan Touring C.A. con la compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A.. La fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de diciembre del 2013.

Combinación de negocios - Metropolitan Touring C.A. y Agencia de Viajes Metroagencia S.A. estuvieron bajo el control de las mismas partes (accionistas de Metrocorp International) tanto antes como después de la combinación (fusión por absorción); por consiguiente se trata de una combinación de entidades bajo control común que no está dentro del alcance de la NIIF 3 *Combinación de Negocios*. Al no existir una normativa NIIF que prescriba el tratamiento contable de este tipo de combinaciones y siguiendo la jerarquía establecida en la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* se optó por la aplicación del ASC 805 *Combinación de negocios* (Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado en los Estados Unidos de Norteamérica - USGAAP) en el que se establece que los estados financieros de entidades bajo control común deben combinarse de forma retroactiva como si la combinación hubiese ocurrido al inicio del período. Sin embargo, la información comparativa de años anteriores es ajustada solamente para los períodos durante los cuales las entidades estuvieron bajo control común. Por consiguiente, la Administración de la Compañía preparó estados financieros combinados de Metropolitan Touring C.A. y Agencia de Viajes Metroagencia S.A. por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012 y al 1 de enero del 2012.

Al 31 de diciembre del 2013, el personal total de la Compañía alcanza 212 empleados. Al 31 de diciembre del 2012, Metropolitan Touring C.A. no tenía empleados, mientras que Agencia de Viajes Metroagencia S.A. mantenía 191 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina

sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye depósitos, efectivo, y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Muebles y equipo

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles, y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10-15
Muebles y enseres	10-15
Equipo de computación	3

2.4.4 Activos mantenidos bajo arrendamiento operativo - Son depreciados por el plazo de arrendamiento correspondiente.

- 2.5 **Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.
- 2.5.1. **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, excepto para aquellas propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta (o sean incluidas en un grupo de activos para su disposición que sea clasificado como mantenido para la venta) en cuyo caso serán medidas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- 2.5.2. **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía mantiene como propiedades de inversión un terreno, el mismo que no es depreciado y edificios que son depreciados en 33 y 43 años.
- 2.5.3. **Retiro o venta de propiedades de inversión** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.6 **Costos por préstamos** - Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.
- 2.7 **Inversiones en subsidiaria** - La Compañía mide su inversión mantenida en subsidiaria al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.
- 2.8 **Activos intangibles**
- 2.8.1. **Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- 2.8.2. **Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de los activos intangible es finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Software y licencias	2-5

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 *Beneficios a empleados*

2.11.1. *Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio* - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2. *Participación a trabajadores* - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 *Arrendamientos* - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.12.1. *La Compañía como arrendador* - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

2.12.2. *Activos mantenidos bajo arrendamiento financiero* - Son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

2.13 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13.1. *Prestación de servicios* - Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

2.13.2. *Ingresos por dividendos e ingresos por intereses* - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2.13.3. *Ingresos por alquileres* - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 2.12.1.

2.14 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.16.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.16.2. Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.16.3. Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- 2.17 Pasivos financieros emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.17.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.17.2. Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- 2.17.3. Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

- 2.18 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros**

Durante el año 2013, la Compañía aplicó las siguientes normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año 2013, la Compañía aplicó por primera vez las modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)

En el año 2013, la Compañía aplicó la NIC 19 - *Beneficios a los Empleados* (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2012), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, la Compañía aplicó las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 - *Beneficios a los Empleados*, y actualizó los importes comparativos en forma retrospectiva.

2.19 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

ESPACIO EN BLANCO

2.20 *Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas* - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de muebles y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.3.

3.3 Vida útil de propiedades de inversión - Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía mantiene como propiedades de inversión un terreno el mismo que no es depreciado y edificios y construcciones los mismos que se deprecian en 33 y 43 años.

3.4 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas por la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos del gobierno.

3.5 Provisiones - Como se describe en la Nota 13, la Compañía con el apoyo de sus asesores legales, considerando la alta probabilidad de pérdida en los proceso de determinación de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, registró una provisión realizando la mejor

estimación del desembolso necesario para la cancelación de los pasivos identificados en dichos procesos.

3.6 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro, considerando el proceso de fusión con su compañía relacionada Agencia de Viajes Metroagencia S.A..

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Efectivo y bancos	295	409	443
Sobregiro bancario	<u>(48)</u>	<u>(178)</u>	<u>---</u>
Total	<u>247</u>	<u>231</u>	<u>443</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>			
Clientes locales y del exterior	2,250	2,234	1,379
Compañías relacionadas (Nota 22.1)	58	49	68
Provisión para cuentas dudosas	<u>(110)</u>	<u>(43)</u>	<u>(41)</u>
Subtotal	2,198	2,240	1,406
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>			
Empleados	188	132	183
Otras	<u>2</u>	<u>---</u>	<u>5</u>
Total	<u>2,388</u>	<u>2,372</u>	<u>1,594</u>

La Compañía ha reconocido una provisión del 25% para las cuentas de dudosa recuperación con una antigüedad superior a los 60 días y basándose en las estimaciones de sus asesores legales.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	(Restablecido)	
	... Diciembre 31, ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
60 - 90 días	51	12
90 - 180 días	<u>130</u>	<u>5</u>
Total	<u>181</u>	<u>17</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>28</u>	<u>31</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	43	41
Provisión del año	<u>67</u>	<u>2</u>
Saldos al fin del año	<u>110</u>	<u>43</u>

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Anticipo a proveedores (1)	767	249	761
Garantías	33	36	15
Seguros	<u>32</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>832</u>	<u>286</u>	<u>777</u>

(1) Corresponde principalmente a un anticipo de Global Networks Cía. Ltda. (agencia de viajes especializada en la organización de programas de turismo de eventos deportivos mundiales), por US\$484 mil correspondiente a pagos por paquetes turísticos a Brasil para el mundial de fútbol 2014.

7. MUEBLES Y EQUIPO

Un resumen de muebles y equipo es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Costo	416	341	283
Depreciación acumulada	<u>(169)</u>	<u>(134)</u>	<u>(86)</u>
Total	<u>247</u>	<u>207</u>	<u>197</u>
<i>Clasificación:</i>			
Muebles y enseres	100	99	104
Equipo	55	46	54
Equipo bajo arrendamiento	43	47	23
Equipo de computación	<u>49</u>	<u>15</u>	<u>16</u>
Total	<u>247</u>	<u>207</u>	<u>197</u>

Los movimientos de los muebles y equipo fueron como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo</u>	<u>Equipo bajo arrendamiento financiero</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
	(en miles de U.S. dólares)				
<i>Costo:</i>					
Saldos al 1 de enero del 2012, restablecidos	132	57	62	32	283
Adquisiciones	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>48</u>	<u>9</u>	<u>58</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012, restablecidos	133	57	110	41	341
Adquisiciones	12	23	—	50	85
Ventas y bajas	<u>—</u>	<u>(9)</u>	<u>—</u>	<u>(1)</u>	<u>(10)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>145</u>	<u>71</u>	<u>110</u>	<u>90</u>	<u>416</u>
<i>Depreciación acumulada</i>					
Saldos al 1 de enero del 2012 restablecidos	(28)	(3)	(39)	(16)	(86)
Gasto por depreciación	<u>(6)</u>	<u>(8)</u>	<u>(24)</u>	<u>(10)</u>	<u>(48)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012 restablecidos	(34)	(11)	(63)	(26)	(134)
Gasto por depreciación	(11)	(8)	(4)	(16)	(39)
Ventas y bajas	<u>—</u>	<u>3</u>	<u>—</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>(45)</u>	<u>(16)</u>	<u>(67)</u>	<u>(41)</u>	<u>(169)</u>

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de propiedades de inversión es como sigue:

	... (Restablecidos) Diciembre 31, ... <u>2013</u>	<u>2012</u>	Enero 1, <u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Costo	345	345	345
Depreciación acumulada	<u>(28)</u>	<u>(21)</u>	<u>(14)</u>
Total	<u>317</u>	<u>324</u>	<u>331</u>
<i>Clasificación:</i>			
Terreno	20	20	20
Edificaciones	<u>297</u>	<u>304</u>	<u>311</u>
Total	<u>317</u>	<u>324</u>	<u>331</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... (Restablecidos) Diciembre 31, ... <u>2013</u>	<u>2012</u>	Enero 1, <u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Costo	324	263	200
Amortización acumulada	<u>(203)</u>	<u>(121)</u>	<u>(109)</u>
Total	<u>121</u>	<u>142</u>	<u>91</u>
<i>Clasificación:</i>			
Software y licencias	<u>121</u>	<u>142</u>	<u>91</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

Costo:

Saldo al 1 de enero del 2012, restablecidos	200
Adiciones	<u>63</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012, restablecidos	263
Adiciones	<u>61</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>324</u>

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero del 2012, restablecidos	(109)
Gasto amortización	<u>(12)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012, restablecidos	(121)
Gastos amortización	<u>(82)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>(203)</u>

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Un detalle de inversiones en subsidiarias y asociadas es como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		... Saldo Contable ...	
		... (Restablecidos) (Restablecidos) ...	
		Diciembre 31, 2013 y 2012	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2013, 2012	Enero 1, 2012
Metropolitan Touring de Ambato S.A.	Agencia de Viajes y Turismo	45%	45%	35	35
Metropolitan Touring de Cuenca S.A. (I)	Agencia de Viajes y Turismo	51%	51%	19	19
Metropolitan Touring de Manabí S.A. (I)	Agencia de Viajes y Turismo	54%	54%	50	50
Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate	Administración de bienes inmuebles	99%	99%	<u>1,351</u>	<u>1,351</u>
Total				<u>1,455</u>	<u>1,455</u>

(I) La Compañía no elabora estados financieros consolidados con estas compañías, en razón que a pesar de tener una participación superior al 50%, no tiene el control sobre sus operaciones y resultados.

Los estados financieros de Metropolitan Touring C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Metropolitan Touring C.A. presenta estados financieros separados.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31,...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>			
Proveedores locales	1,188	628	1,132
Proveedores del exterior	571	798	506
Cuentas por pagar a Bank Settlement Plan (BSP)	397	273	154
Provisiones comisiones agencias	<u>178</u>	<u>189</u>	<u>155</u>
Subtotal	2,334	1,888	1,947
<i>Otras cuentas por pagar:</i>			
Anticipos de clientes	<u>1,240</u>	<u>393</u>	<u>730</u>
Total	<u>3,574</u>	<u>2,281</u>	<u>2,677</u>

El período de crédito promedio de los servicios contratados y bienes adquiridos por la Compañía es de 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros pasivos financieros es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31,...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate (1)			1,498
Empresa Turística Internacional - ETICA C.A.	365	263	235
Metropolitan Touring International	323	323	323
Indefatigable S.A.	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Total	<u>690</u>	<u>586</u>	<u>2,056</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2012, mediante convenio de sustitución de deuda, la cuenta por pagar fue transferida a Metrocorp y el 20 de diciembre del 2012, mediante acta de junta general extraordinaria y universal de la Compañía se resuelve transferir esta cuenta por pagar al patrimonio y posteriormente dicho saldo utilizarlo para compensar pérdidas acumuladas.

13. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	<u>2012</u>	Enero 1, <u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Impuesto a la renta (1)		<u>584</u>	<u>584</u>
Otros impuestos:			
Impuesto al valor agregado			267
Impuesto a la salida de divisas	8	8	8
Intereses (1)		<u>405</u>	<u>710</u>
Subtotal	<u>8</u>	<u>413</u>	<u>985</u>
Total	<u>8</u>	<u>997</u>	<u>1,569</u>

- (1) Corresponde a los procesos de determinación de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado de los años 2005 y 2006, la Compañía presentó una solicitud de compensación de tributos ante el Servicio de Rentas Internas, debido a que la Administración Tributaria y la Compañía son acreedores y deudores recíprocos. Esto debido a que por una parte la Administración Tributaria ha reconocido un saldo a favor de la Compañía por US\$975 mil por concepto de impuesto al valor agregado y ha determinado una diferencia por pagar por US\$811 mil por concepto de impuesto a la renta. Sin embargo, el 1 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas - SRI negó esta petición; consecuentemente, la Compañía presentó las demandas de impugnación correspondientes ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el cual dispuso abrir el término de prueba dentro de la presente causa, período en el cual la Compañía ha presentado todas las pruebas de descargo de que sustentan la demanda. Con fecha 23 de agosto del 2011, se llevó a cabo la diligencia de exhibición del expediente administrativo, los informes de los peritos insinuados por las partes en la referida diligencia fueron sujetos a observaciones y se agregaron al proceso.

En el proceso sumario del ejercicio fiscal 2006, realizado por el SRI, se determinó el pago adicional de US\$17 mil por concepto de multas por omisión en la declaración de retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre intereses pagados por deudas contraídas con sociedades no sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y con personas naturales de los meses de mayo a diciembre de 2006. La Compañía presentó las demandas de impugnación correspondientes ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el cual dispuso abrir el término de prueba en la presente causa, período en el cual la Compañía ha presentado todas las pruebas de descargo.

Con fecha 22 de mayo del 2012, la Compañía realizó el pago relacionado a los intereses de Impuesto al valor agregado - IVA por un valor de US\$584 mil, quedando únicamente al cierre de dicho ejercicio económico el valor por concepto de Impuesto a la Renta.

Finalmente, con fecha 14 de mayo del 2013, la Compañía canceló el valor total de lo que se encontraba pendiente y las multas e intereses adicionales determinados por el Servicio de Rentas Internas por US\$1.7 millones; sin embargo, por los valores pagados en exceso la Compañía, inició procesos de impugnación con la finalidad de ser recuperados.

14. IMPUESTOS

14.5 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	2012	Enero 1, <u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Activos por impuesto corriente:</i>			
Impuesto al Valor Agregado - IVA	941		
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>170</u>	<u>360</u>	<u>400</u>
Total	<u>1,111</u>	<u>360</u>	<u>400</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>			
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones de IVA por pagar		45	33
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>16</u>	<u>13</u>	<u>15</u>
Total	<u>16</u>	<u>58</u>	<u>48</u>

14.6 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue

	(Restablecido)	
	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta (se incluye el rubro de otro resultado integral para el año 2012)	299	1,069
Amortización de pérdidas tributarias (3)	(283)	
Ingresos exentos	(23)	(37)
Gastos no deducibles	905	180
Otras deducciones (remuneraciones empleados con discapacidad)		(55)
Pérdida actuarial	51	
Otros	<u>2</u>	<u>20</u>
Utilidad gravable	<u>951</u>	<u>1,177</u>

	(Restablecido)	
	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto a la renta causado (1)		
Metropolitan Touring C.A.	187	273
Agencia de viajes Metroagencia S.A.	<u>-</u>	<u>8</u>
Total	<u>187</u>	<u>281</u>
Anticipo calculado (2)		
Metropolitan Touring C.A.	68	
Agencia de viajes Metroagencia S.A. (4)	<u>-</u>	<u>46</u>
Total	<u>68</u>	<u>46</u>
<i>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados:</i>		
Corriente	187	281
Diferido	<u>(6)</u>	<u>(2)</u>
Total	<u>181</u>	<u>279</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>61%</u>	<u>26%</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$68 mil (US\$46 mil en el año 2012); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$187 mil (US\$273 mil en el año 2012). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$187 mil (US\$273 mil en el año 2012) equivalente al impuesto a la renta causado. El valor registrado corresponde a la combinación de ambas Compañías pues al cierre del año 2013 se presentó una sola declaración de impuestos.

(3) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$421 mil y US\$672 mil respectivamente.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2006 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2013.

(4) Agencia de Viajes Metroagencia S.A. no realizó el pago de anticipo de impuesto a la renta por que el valor de las retenciones era superior al valor del anticipo.

14.7 *Movimiento del crédito por impuesto a la renta* - Los movimientos del crédito por impuesto a la renta fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	360	400
Provisión del año	(181)	(281)
Recuperación de crédito tributario de años anteriores	(344)	(60)
Pagos efectuados	<u>335</u>	<u>301</u>
Saldos al fin del año	<u>170</u>	<u>360</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

14.8 *Saldos del impuesto diferido* - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al		
	comienzo del	Reconocido en	Saldos al fin
	<u>año</u>	los <u>resultados</u>	<u>del año</u>
	...(en miles de U.S. dólares)		
Año 2013			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades de inversión	(59)	1	(58)
Pérdidas tributarias	<u>146</u>	<u>5</u>	<u>151</u>
Total	<u>87</u>	<u>6</u>	<u>93</u>
Año 2012 (Restablecido)			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades de inversión	(60)	1	(59)
Pérdidas tributarias	<u>145</u>	<u>1</u>	<u>146</u>
Total	<u>85</u>	<u>2</u>	<u>87</u>

14.9 *Aspectos Tributarios:*

Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por

impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa del impuesto a la renta promedio de 22% y 23% respectivamente.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, el incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180 - Con fecha 19 de junio del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

Sin embargo, la Compañía decidió continuar tomando como gasto no deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores, consecuentemente, la Compañía mantendrá el saldo del pasivo por impuestos diferidos por este concepto.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Participación a trabajadores	60	210	88
Beneficios sociales	<u>153</u>	<u>153</u>	<u>106</u>
Total	<u>213</u>	<u>363</u>	<u>194</u>

ESPACIO EN BLANCO

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	210	88
Provisión del año	44	194
Pagos efectuados	<u>(194)</u>	<u>(72)</u>
Saldos al fin del año	<u>60</u>	<u>210</u>

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Jubilación patronal	617	483	420
Bonificación por desahucio	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>18</u>
Total	<u>636</u>	<u>502</u>	<u>438</u>

16.5 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	483	420
Costo por servicios	74	48
Costo por intereses	38	33
Pérdidas actuariales	60	16
Beneficios pagados	<u>(17)</u>	<u>(34)</u>
Ganancias sobre reducciones anticipadas	<u>(21)</u>	-
Saldos al fin del año	<u>617</u>	<u>483</u>

16.6 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	(Restablecido)	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	19	18
Costo por servicio	3	1
Costo por intereses	2	
Pérdidas actuariales	12	
Beneficios pagados	(17)	-
Saldos al fin del año	<u>19</u>	<u>19</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2013, 2012 y el 1 de enero del 2012 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
Tasa(s) de descuento	8.20%	8.20%	8.20%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.40%	2.40%	2.40%
Tasa (s) de rotación	8.90%	8.90%	8.90%

ESPACIO EN BLANCO

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación patronal (en miles de U.S. dólares y %)	Bonificación por desahucio (en miles de U.S. dólares y %)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	47	2
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	8%	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(42)	(2)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(7%)	(6%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	50	2
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(45)	(2)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7%)	(7%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	(Restablecido)	
	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo por servicios	77	49
Costo por intereses	<u>40</u>	<u>33</u>
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	<u>117</u>	<u>82</u>
<i>Nuevas mediciones:</i>		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(21)	
Pérdidas (ganancias) actuariales	<u>72</u>	<u>16</u>
Subtotal efecto de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral	<u>51</u>	<u>16</u>
Total	<u>168</u>	<u>98</u>

ESPACIO EN BLANCO

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

17.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes o conocidas dentro del mercado. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por clientes corporativos y particulares, adicionalmente realiza transacciones con operadores turísticos y aerolíneas tanto nacionales como internacionales.

17.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

17.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$87 mil
Índice de liquidez	1 vez
Pasivos totales / patrimonio	3.1 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

17.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31,...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	295	409	443
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>2,388</u>	<u>2,372</u>	<u>1,594</u>
Total	<u>2,683</u>	<u>2,781</u>	<u>2,037</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>			
Sobregiro bancario	48	178	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar neto de anticipos de clientes (Nota 9)	<u>2,334</u>	<u>1,818</u>	<u>1,947</u>
Total	<u>2,382</u>	<u>1,996</u>	<u>1,947</u>

18. PATRIMONIO

18.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 494,000 acciones de US\$1.00, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

18.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18.3 Utilidades retenidas (déficit acumulado) - Un resumen de las utilidades retenidas (déficit acumulado) es como sigue:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31,...	Enero 1,	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Utilidades retenidas - distribuibles (déficit acumulado)	574	587	(1,701)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	238	238	238
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva por valuación	<u>270</u>	<u>270</u>	<u>270</u>
Total	<u>1,082</u>	<u>1,095</u>	<u>(1,193)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

19. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	(Restablecido)	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Honorarios por servicios	1,933	1,749
Sobrecomisiones aerolíneas	1,719	1,876
Comisiones operadores internacionales	1,368	1,135
Comisiones operadores nacionales	518	454
Emisión de boletos internacionales	359	362
Emisión de boletos nacionales	176	199
Productos representados	87	333
Otros ingresos por servicios	<u>1,001</u>	<u>983</u>
Total	<u>7,161</u>	<u>7,091</u>

ESPACIO EN BLANCO

20. GASTOS POR SU NATURALEZA

Gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Restablecido)	
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	2,736	2,377
Participación a trabajadores	44	194
Beneficios sociales	493	409
Aportes al IESS	314	267
Beneficios definidos	117	82
Otros	<u>183</u>	<u>146</u>
Total	<u>3,887</u>	<u>3,475</u>

Gasto depreciación y amortización - Un detalle de gastos depreciación y amortización es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Restablecido)	
	(en miles de U.S. dólares)	
Depreciación de muebles, equipo y propiedades de inversión	46	55
Amortización de activos intangibles	<u>82</u>	<u>12</u>
Total	<u>128</u>	<u>67</u>

21. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

21.1 La Compañía como arrendadora

21.1.1 Acuerdos de arrendamiento - Los arrendamientos operativos se relacionan con dos locales comerciales arrendados en el centro comercial el Bosque y otro en el Edificio Palmeras en la ciudad de Guayaquil.

Durante los años 2013 y 2012, los ingresos por alquiler de los locales comerciales, ascendieron a US\$297 mil y US\$294 mil respectivamente.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus relacionadas son como sigue:

22.1 Transacciones comerciales - Durante los años 2013 y 2012, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	... (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	... Enero 1, ... <u>2012</u>	... Enero 1, ... <u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Ingresos por comisiones, emisión de boletos nacionales e internacionales:</i>			
Galápagos Cargo S.A. - Galacargo	4		1
Agencia de viajes Metroagencia S.A.		588	
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA	<u>283</u>	<u>280</u>	<u>361</u>
Total	<u>287</u>	<u>868</u>	<u>362</u>
<i>Comisiones por productos representados:</i>			
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y total	<u>184</u>	<u>100</u>	<u>89</u>
<i>Gastos por comisiones por turismo emisor:</i>			
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA	417	606	1,077
Indefatigable S.A.	<u>2</u>	---	---
Total	<u>419</u>	<u>606</u>	<u>1,077</u>
<i>Gasto por honorarios y servicios:</i>			
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA y total	<u>39</u>	<u>141</u>	<u>345</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas			Saldos adeudados a partes relacionadas		
	... (Restablecidos) (Restablecidos) ...		
	... Diciembre 31 ... <u>2013</u>	... Enero 1, ... <u>2012</u>	... Enero 1, ... <u>2012</u>	... Diciembre 31 ... <u>2013</u>	... Diciembre 31 ... <u>2012</u>	... Enero 1, ... <u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)					
Metropolitan Touring C.A.						
E-Vacation de Metro S.A.	48	48	48			
Galápagos Cargo S.A. - Galacargo	4	1	1			
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA			14	365	263	235
Indefatigable S.A.	2		5	2		
Metropolitan Touring International				323	323	323
Químicos Latino Ecuatoriano Cia. Ltda. - Quilate	<u>4</u>	---	---	---	---	<u>1,498</u>
Total	<u>58</u>	<u>49</u>	<u>68</u>	<u>690</u>	<u>586</u>	<u>2,056</u>

22.2 *Compensación del personal clave de la gerencia* - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante los años 2013, 2012 asciende a US\$374 mil y US\$320 mil, respectivamente.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"METROPOLITAN TOURING C.A."**

En el Cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy martes 20 del mes de mayo de dos mil catorce, en la Sala del Directorio de la compañía ubicada la Avenida de las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROPOLITAN TOURING C.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 9 de mayo de 2014, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Pablo Fernando Navarro Stevenson como Presidente de la Junta y como Secretario de la Junta el señor Luis Joaquín Romero Cevallos.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 89,7850% del Capital Pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 15H10 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de METROPOLITAN TOURING C.A.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 9 de mayo de 2014 y, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
METROPOLITAN TOURING C.A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, cúmpleme convocar a los señores accionistas de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día martes 20 de mayo de 2014, a las 15h00, en la Sala del Directorio de la compañía, ubicada en Av. De las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Administración, relativo al ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el período 20142014 y fijar su remuneración; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. De las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca especial e individualmente al señor José Repetto Dobronski, en su calidad de Comisario Principal, con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta.

Quito D.M., 9 de mayo de 2014.

LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - GERENTE GENERAL
METROPOLITAN TOURING C.A.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Administración, relativo al ejercicio económico 2013;

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Administrador de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2013. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión del mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe, con la abstención del señor Luis Joaquín Romero Cevallos

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013;

A continuación, se da lectura al Informe del Comisario Principal de la compañía, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por Secretaria se da lectura al Informe entregado por la firma de Auditoría Externa, relativa al ejercicio económico 2013, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;

Los accionistas realizan un análisis profundo del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas, con la abstención del señor Luis Joaquín Romero Cevallos.

5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2013 arrojó utilidad; y se propone que el destino de los mismos sea a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el período 20142014 y fijar su remuneración; y,

De manera unánime se resuelve designar al señor José Repetto Dobronski como Comisario Principal y a Martha Tufiño como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2014, y autorizar al Directorio de la compañía para que fije su remuneración.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.

Unánimemente se resuelve reelegir a la compañía Deloitte & Touche, como Auditores Externos de la Compañía para el período 2014, y delega al Directorio de la compañía para que fije su remuneración

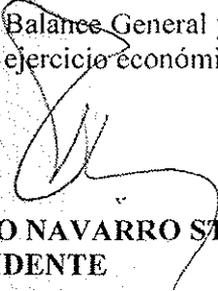
Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 16H00 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16H05 el expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 9 de mayo de 2014.
- a. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.

- c. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- d. Informe de la Administración, relativo al ejercicio económico 2013.
- e. Informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2013.
- f. Informe de la firma de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2013.
- g. Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.



PABLO NAVARRO STEVENSON
PRESIDENTE



LUIS ROMERO CEVALLOS
SECRETARIO